



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Curso 2018/2019

4º de Educación Primaria

Mención en Educación Especial

TRABAJO DE FIN DE GRADO

PERCEPCIÓN DEL MAESTRO SOBRE LAS DIFICULTADES DEL ALUMNO EXPUESTO AL DIVORCIO DE SUS PADRES.

Realizado por **Ruth San José Gallego**

Tutelado por el Prof. **David Jimeno de la Calle**

Dpto. Psicología

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS.....	6
JUSTIFICACIÓN.....	7
MARCO TEÓRICO	8
Diferenciación conceptual	8
Marco legal	9
El proceso de divorcio.....	12
Divorcio altamente conflictivo	14
¿Cómo percibe el docente las consecuencias del proceso de divorcio dentro del aula?.....	16
METODOLOGÍA	18
Justificación.....	18
Hipótesis de trabajo	18
Métodos empleados.....	18
Enfoque constructivista	18
Perspectiva ecológica	19
Instrumento de recogida de información.....	22
Instrumento de análisis de datos: NVivo 12 Pro JUSTIFICA LOS PÁRRAFOS.....	22
Diseño.....	23
Análisis exploratorio de datos.....	24
Muestra	24
RESULTADOS	25
CONCLUSIONES.....	36
Implicaciones en términos de mejora para el ámbito educativo con el fin de la futura continuación del estudio	38
Limitaciones encontradas.....	39
Líneas futuras de investigación.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	41
ANEXOS.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Enfoque teórico desde una perspectiva ecológica de los elementos	19
Figura 2. Análisis exploratorio de datos	24
Figura 3. Nube de palabras relevantes en el estudio.....	25
Figura 4. Mapa jerárquico de la categoría "Reacciones al divorcio"	26
Figura 5. Mapa jerárquico de la categoría "Reacciones emocionales"	27
Figura 6. Mapa jerárquico de la categoría "Coparentalidad"	28
Figura 7. Gráfica comparativa de las reacciones del menor vinculadas a la relación interparental.....	29
Figura 8. Mapa jerárquico sobre la categoría "Género"	30
Figura 9. Mapa jerárquico sobre la categoría "Labor docente"	32
Figura 10. Mapa jerárquico sobre la categoría "Necesidades del profesor"	33
Figura 11. Gráfica comparativa entre las categorías "Reacciones al divorcio" y "Discapacidad"	34

RESUMEN

La ruptura, un fenómeno cada vez más frecuente en nuestra sociedad, y cuyas sus consecuencias también se hacen más notables dentro de nuestras aulas. El proceso de divorcio se caracteriza por ser un período marcado por obstáculos e inestabilidad que se refleja claramente en el desarrollo de los más pequeños del hogar. Mediante una investigación cualitativa que ha recogido información brindada por docentes de distintos centros, ha sido posible indagar en las dificultades que ellos mismos han encontrado durante su experiencia laboral y realizar un análisis exploratorio de datos sobre la influencia de esta problemática en los diferentes aspectos de evolución de los menores, que ha permitido razonar sobre aspectos relacionados con el cambio comportamental del alumnado y de actuación docente.

PALABRAS CLAVE: Divorcio, conflicto, docente, educación, dificultades en la infancia

ABSTRACT

The rupture, an increasingly frequent phenomenon in our society, and whose consequences also become more noticeable within our classrooms. The divorce process is characterized by being a period marked by obstacles and instability that is clearly reflected in the development of the little ones. Through qualitative research that has collected information provided by teachers from different centres, it has been possible to investigate the difficulties they themselves have encountered during their work experience and perform an exploratory analysis of data on the influence of this problem on the different aspects of the evolution of children, that has allowed to reason on aspects related to the behavioural change of students and teaching activities.

KEYWORDS: Divorce, dispute, teacher, education, difficulties in childhood

INTRODUCCIÓN

El bienestar físico y psicológico de todo el alumnado debe ser una de las principales prioridades por las que luche un maestro día a día. El proceso de divorcio de sus padres, en el que inevitablemente se ven inmersos, provoca en los menores una serie de consecuencias a nivel emocional, conductual, relacional y de rendimiento académico que puede pasar factura en su futuro.

En el presente TFG se ha realizado un análisis exploratorio de datos, recogiendo testimonios de algunos maestros de Primaria sobre su perspectiva acerca de los cambios que experimentan estos niños durante todo el proceso de ruptura de sus progenitores, además de algunas de sus actuaciones y metodologías utilizadas al respecto. Como apoyo para el análisis de datos, se ha realizado una revisión bibliográfica que fundamenta el cuerpo teórico del estudio para el posterior tratamiento de los datos. El marco teórico se ha construido a partir de la diferenciación de conceptos clave para la investigación, el marco legal, las etapas de todo proceso de divorcio, casos destacables como el divorcio altamente conflictivo y sus características y, por último, cómo perciben los maestros dichas situaciones en el aula.

La técnica de recogida de información ha sido la entrevista abierta, tanto de carácter individual como grupal-focal, las cuales se trabajarán con un instrumento de análisis denominado NVivo 12 Pro. Para finalizar, tras el estudio de toda la información, se llevará a cabo una extracción de resultados y conclusiones obtenidas en el estudio, además de una breve reflexión sobre los matices de mejora en el ámbito educativo, las limitaciones encontradas durante todo el proceso y las futuras líneas de investigación.

OBJETIVOS

Este Trabajo de Fin de Grado se desarrollará en torno a un objetivo general que engloba a cinco objetivos específicos.

Objetivo general:

- Analizar la percepción de los maestros sobre las dificultades que afectan al desarrollo y aprendizaje del menor como consecuencia del divorcio de sus padres.

Objetivos específicos:

- Conocer el comportamiento conductual y emocional en el aula de los alumnos expuestos al divorcio.
- Averiguar elementos comunes que comparten los niños expuestos al divorcio en el aula.
- Identificar diferencias dentro del aula entre los alumnos que cuyos padres están divorciados y los que no.
- Analizar criterios de actuación de los maestros sobre estas situaciones.
- Establecer unas bases y conclusiones para poder continuar en el estudio sobre la cuestión a tratar.

JUSTIFICACIÓN

Con el paso del tiempo, la sociedad sufre cada vez más cambios con los que las personas deben aprender a convivir. Son muchas las trabas que las familias luchan por asimilar y, en la actualidad, la separación, el divorcio y la ruptura de pareja están a la orden del día. A pesar de la frecuencia de estos hechos aún siguen caracterizándose por tratarse de un difícil proceso.

Como es evidente, estos fenómenos afectan no solo a los cónyuges, sino a todos los integrantes que forman la unidad familiar, especialmente los hijos. Los menores, durante el proceso de divorcio y una vez producido este, sufren desajustes emocionales, conductuales y académicos. Todas estas perturbaciones en el niño son observables en todos sus ámbitos cotidianos, pero el contexto en el que el niño se desarrolla de forma más natural y en el que permanece mucho tiempo es el escolar.

La escuela, según la RAE (2016) es un establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria. Como se ha ido concibiendo a lo largo de la historia, los centros educativos eran aquellos lugares en los que los maestros enseñaban conocimientos teóricos a sus alumnos. Actualmente, se ha llevado a cabo un cambio educativo por parte del profesorado. Cabe destacar en este cambio que, para Marina, J., Pellicer, C. y Manso, J., (2015):

Los docentes han de tener las mismas competencias que han tenido siempre [...] pero hay algunas competencias que ahora resultan más necesarias [...] Organizar y animar situaciones de aprendizaje [...] Gestionar el progreso en el aprendizaje [...] Dar importancia a la relación con las familias [...] Enfrentarse competentemente a los dilemas éticos de la profesión (p. 14)

El aula es un espacio en el que se reflejan los cambios que el alumno está experimentando como consecuencia de la situación que vive en casa. El docente es el profesional que mejor conoce a cada uno de sus alumnos, por lo que se convierte en el mejor observador. Por ello, nace la necesidad de analizar las percepciones que posee el docente sobre las dificultades del alumno expuesto al divorcio de sus padres. Los testimonios de los maestros acerca de estos desarreglos es una fuente de información fundamental ya que, de no elaborar una intervención adecuada a cada caso, se generarán mayores problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

MARCO TEÓRICO

Diferenciación conceptual

Debido al desconocimiento general sobre el tema, en primer lugar, se realizará una discriminación de términos con el fin de esclarecer mejor la problemática.

Los términos divorcio, separación y nulidad matrimonial suelen dar lugar a confusión o incluso algunas personas piensan que se corresponden a lo mismo. Según Ragel (2003):

“La nulidad matrimonial es la declaración judicial que se realiza cuando un matrimonio no reúne las mismas condiciones legales exigibles para que pueda perfeccionarse ni conservarse su eficacia, por incurrir en un grave defecto o evidenciar una carencia de consentimiento, aptitud o forma.” (p. 5)

Es decir, el matrimonio se hace nulo, como si este no se hubiese celebrado por unas determinadas circunstancias lo suficientemente graves como por ejemplo algún tipo de coacción o parentesco entre los contrayentes.

Por otro lado, tal y como nuestra actual legislación lo contempla, la separación y el divorcio son sinónimo de ruptura. Aunque entre ambos términos siguen existiendo caracteres que los diferencian.

La separación es el fin legítimo de la vida habitual de un matrimonio y que deriva en efectos patrimoniales y personales. Podemos discriminar diferentes tipos de separación: De hecho y judicial.

Según Ragel (2003) La separación de hecho es el fin de la convivencia de los cónyuges que no han recibido la aprobación judicial que corrobore la separación definitiva. Es decir, no la lleva a cabo un juez, pero también tiene consecuencias jurídicas para la pareja. Mientras que la separación judicial es aquella que se ha obtenido por la aprobación de una sentencia que lo declara. En ella desaparece la convivencia entre los cónyuges, pero ambos todavía son marido y mujer, por lo tanto, no podrían casarse de nuevo si así lo quisiera porque ya se encuentran en dicho estado civil.

Por último, el divorcio según considera Ragel (2003) se produce cuando la sentencia judicial manifiesta la ruptura del matrimonio y dejan de existir los derechos propios de los cónyuges. En este caso, cuando se ha declarado un divorcio, ambos pueden volver a celebrar matrimonios posteriores con otras personas.

Otra noción cada vez más escuchada es la del concepto de coparentalidad. Actualmente se dan más casos de parejas que tienen hijos sin haberse casado. Aunque no existe un vínculo matrimonial entre ambos miembros, estos poseen una relación de coparentalidad. Ahrons (en Bolaños, 2015) define este término

“como aquel en el que los dos progenitores interaccionan positivamente, cooperan entre sí y mantienen una relación de apoyo mutuo centrada fundamentalmente en la crianza de los hijos e hijas, estando ambos implicados activamente en las vidas de sus hijos.” (p. 59)

El concepto de custodia compartida es un aspecto totalmente distinto que se complementa con el de coparentalidad.

Tal y como desarrolla Bolaños (2015) la coparentalidad se refiere al vínculo de parentalidad conjunta que puede darse en mayor o menor grado entre padres e hijos. Mientras que la custodia compartida es una figura jurídica que está o no está, es decir, un juez puede o no haberla asignado, pero no necesariamente es signo de un mayor ejercicio de coparentalidad de la pareja. Aunque el autor afirma que aquellos casos en los que se concede la custodia compartida se favorece también el ejercicio de la coparentalidad.

Cabe mencionar también a aquellas parejas con hijos extramatrimoniales que, como el mismo nombre indica, son aquellos hijos concebidos fuera del matrimonio. Gherzi, Di Prospero & Vergara (2010) señalan que pueden ser reconocidos por un solo progenitor o por ambos (p. 11)

Marco legal

Multitud de países europeos y del resto del mundo ya registraron sus antecedentes en lo que al divorcio y separación se refieren mucho antes que, en nuestro país, que se encontraba

más atrasado en ese ámbito. Carmen de Burgos (Colombine), una de las primeras investigadoras sobre el divorcio en nuestro país ya sentenció

«El divorcio es un signo de progreso y está admitido en la mayoría de los países. El divorcio es conveniente a la sociedad y a la moral. [...] De nuestro plebiscito resulta que la opinión en España es favorable al divorcio y es indudable que se establecerá entre nosotros como conquista de la civilización»
(Burgos, C., 1904 citado en Becerril, 2008, p. 189)

El divorcio es un fenómeno cuyos orígenes legales contemporáneos tienen lugar en 1804 en el Código Civil Francés. En España su asentamiento fue más posterior durante la II República y aún más asentada con la entrada de la democracia.

La primera legalización del divorcio en nuestro país aparece en la Constitución de la República Española [Const.] (1931), Artículo 43 [Capítulo II].

«La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para uno y otro sexo, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges con alegación en este caso de justa causa» (p.13)

Esta Ley fue derogada durante la dictadura por la *Ley de 23 de septiembre de 1939 relativa al Divorcio* que se publicó tiempo después y se describió así

“El nuevo Estado Español anunció, desde un principio, la derogación de la legislación laica, devolviendo así a nuestras Leyes el sentido tradicional, que es el católico. Por tanto, derogada la ley del Matrimonio Civil y puestas en vigor, siquiera sea de un modo transitorio, las disposiciones del Título cuarto Libro primero del Código Civil, no podía quedar en período de mera suspensión la ley de Divorcio/ de dos de marzo de mil novecientos treinta y dos, siendo necesaria ya una derogación explícita de la misma, por tratarse de Ley distinta de la mencionada de Matrimonio Civil y radicalmente opuesta al profundo sentido religioso de la sociedad española.” (p. 5574)

En 1981 tras la dictadura, se aprueba en España *La Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio*. Esta llevó consigo multitud de disputas entre la iglesia y los miembros políticos de aquel entonces.

Esta legislación no facilitaba el divorcio en nuestro país, ya que eran muchos los requisitos a cumplir antes de que este se llevase a cabo. En primer lugar, una pareja debía separarse judicialmente, es decir, el matrimonio seguía existiendo, pero no con todos los derechos y deberes de este. Además, para que un divorcio pudiese llevarse a cabo, un miembro de la pareja debía argumentar y constatar las causas del porqué de su separación. Este hecho era fundamental, según De Santa Olalla (2001) la iglesia era partidaria de que solamente pudiera ser posible el divorcio en casos estrictamente necesarios ya que, de no ser así, se romperían muchas uniones (p. 541)

Tras ello, se iniciaba un proceso de separación de alrededor de unos 2 años de duración y pasado este período, ya era el momento en el que era posible solicitar el divorcio.

Posteriormente, en el año 2005, se produjo un cambio con la llamada ‘‘Ley de Divorcio Express’’, la *Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio*. Con esta ley una pareja podría separarse sin tener que argumentar ninguna causa. Como afirma Domínguez (2007) se abandona el anterior sistema causal y el matrimonio comienza a basarse en un sistema absolutamente consensual, tanto en el momento de la unión de pareja como en el del fin de la relación (p. 53)

Domínguez (2007) también constata que el único requisito que se exigía para solicitar la separación o el divorcio era que el matrimonio debía tener, como mínimo, una duración de 3 meses. Además, la validez era la misma cuando ambos miembros de la pareja solicitasen un mutuo acuerdo o cuando solo uno de ellos lo hiciese (p. 58)

Cuando una separación o un divorcio se ha producido, ya sea por consenso o de forma unilateral, la pareja se rompe. En el caso de una familia, cuando los padres deciden poner fin a su matrimonio, la vida parental se ve enormemente afectada y por consiguiente surge un conflicto decisivo en la vida de los hijos, la patria potestad. ‘‘En España, la patria potestad es una institución básica del orden social-familiar, cuyo ejercicio se encuentra siempre funcionalizado, pues se ejerce en beneficio del hijo Y que por definición es una institución relativa solo a los bienes’’ (Acuña, 2015, p. 57)

“La patria potestad es el conjunto de derechos y deberes que corresponden al padre o a la madre sobre los bienes de sus hijos no emancipados y se ejerce también sobre los derechos eventuales del hijo que está por nacer.” (art. 243 del CC, citado por Acuña, 2015, p. 57)

El proceso de divorcio

Diversos autores (Kaslow, 1980; Carter y McGoldrick, 1981, Ahrons, 1994) ya concibieron el fenómeno del divorcio como un procedimiento formado por distintas etapas que, para ser rebasadas, son necesarias determinadas aptitudes para conseguirlo. Aquellos instantes de cambio son especialmente sensibles, pero cuando estos se superan dan lugar al equilibrio.

Según Castells & Girard (2014) las separaciones por infidelidad son las más traumáticas y las más complicadas de superar mientras que, la separación por deterioro de la convivencia y por características determinadas de los cónyuges, como por ejemplo una enfermedad mental o alcoholismo, acaban siendo un alivio para la pareja. (p. 37) Pero con respecto a sus hijos, padre y madre quieren el mejor entorno de crecimiento para ellos. En ocasiones, la separación beneficia a los adultos mientras que, las necesidades de los más pequeños suelen salir perjudicadas (p. 26)

Kaslow (1980) hace referencia al modelo de divorcio de los seis estadios de Paul Bohannan, antropólogo estadounidense, que establece seis etapas que inevitablemente se dan a lo largo de todo el proceso de separación en diferente orden:

a) El divorcio emocional:

Es el primer estadio del modelo de Bohannan. Comienza cuando la pareja es consciente de los sentimientos de desagrado e insatisfacción. La relación empieza por deteriorarse, suelen enfatizarse más los aspectos negativos de la pareja que los positivos y el nivel de crítica aumenta, dando lugar a comportamientos irritantes y contrariados. Si ambos cónyuges siguen viviendo juntos se hace más evidente el hecho de que la relación se está desvaneciendo.

b) El divorcio legal:

El segundo estadio del modelo de Bohannan. Como se ha comentado con anterioridad, en sus principios el divorcio solo se ponía en marcha si uno de los cónyuges declaraba unas causas justificadas. Este miembro que comienza con la acción de divorcio debía ser totalmente

inocente de su acusación, mientras que el otro debía ser el culpable. Más adelante era el Estado el encargado de decidir sobre su inocencia o culpabilidad. Ambos deben estar representados legalmente por un abogado que protege los intereses de cada uno de los miembros, aunque este hecho suele agitar más el proceso al enfatizar aspectos económicos o de manutención de sus hijos.

c) El divorcio económico:

Los problemas económicos que ha dado lugar el anterior divorcio legal ocupan el tercer estadio del modelo. Los abogados previamente contratados hacen lo posible por negociar la distribución de la propiedad o la manutención de los hijos comprendiendo que estos aspectos pueden verse cargados de valor sentimental.

d) El divorcio coparental:

El cuarto estadio de Bohannon está relacionado con todos los aspectos que conlleva la custodia de los hijos. Cabe destacar el uso del término “coparentalidad” previamente desarrollado en este contexto, se utiliza para indicar que, aunque el divorcio termina con los vínculos legales del matrimonio, no elimina la relación entre padre-hijo. En ocasiones, esta fase se fusiona con el anterior divorcio económico.

Durante este estadio son frecuentes las disputas por el régimen de visitas cuando se ha sentenciado la custodia a uno de los padres, las manipulaciones y los conflictos emocionales, especialmente para los hijos de estas parejas que necesitan el apoyo de ambos padres.

Es habitual el hecho de que uno de los cónyuges desprestigie al otro en presencia de los menores o que se les pida a los hijos que testifiquen en contra, lo cual no se recomienda durante el proceso. Esta fase es una de las más debilitantes para los más pequeños.

Años atrás se establecía la custodia maternal por ser la más pertinente para criar a los hijos menores. En los últimos años se ha declarado la igualdad de derechos que poseen ambos cónyuges para educar a sus primogénitos, aunque siempre primando el bienestar del menor.

La custodia compartida permite que ambos padres tengan las mismas responsabilidades legales en el cuidado de sus hijos. Sus defensores sostienen que es satisfactorio mejor las necesidades de los hijos y puede ser menos perjudicial que otros acuerdos de custodia. Sin

embargo, no siempre resulta ser la mejor vía. Debe ser fundamental para una custodia compartida exitosa el compromiso de ambos padres por relacionarse con el niño por su bienestar, la voluntad de vivir en el mismo sitio geográfico, ser flexible en la relación con su excónyuge además de integrar a su primogénito en una nueva familia y, por último, la voluntad de no entrometerse en los aspectos de la vida privada del excónyuge que no son de relevancia directa para la educación del niño.

f) **El divorcio comunitario:**

Esta quinta fase trata sobre el cambio social que experimenta la persona divorciada. La relación con los amigos de la pareja, con otras parejas casadas, los lugares que transitan, etc. Es habitual que las personas divorciadas, hasta que encuentran un nuevo círculo en el que relacionarse completamente desvinculado a su vida anterior, se sientan solitarias. Progresivamente, esta sensación de desarraigo desaparece y surge una nueva intención por crear una nueva red social.

g) **El divorcio psíquico:**

Es la etapa definitiva en la que se logra obtener una autonomía individual por parte de los excónyuges. Es la fase más difícil ya que implica tanto separarse de la personalidad e influencia de lo que antes era una pareja como de la asunción de ciertas responsabilidades.

Es evidente que todas estas fases no solo afectan a los cónyuges implicados en el proceso de separación, sino que afecta también notablemente a sus hijos. Por ello, es competente reconocer dichos estadios ya que un docente puede tratar con alumnos en sus aulas que experimentan diversas sensaciones provocadas por las circunstancias ya comentadas.

Divorcio altamente conflictivo

Centrándonos fundamentalmente en la figura del niño cuyos padres están separados o está experimentando dicho proceso, es vital mencionar los divorcios altamente conflictivos que los docentes pueden encontrar en sus aulas cada vez con más frecuencia. Este fenómeno posee cierta vinculación con la violencia.

Gaulier, Marguerum, Price y Windell (citado en Jimeno, 2017) plantean unos patrones que permiten reconocer un divorcio altamente conflictivo:

- **Los hijos están en el medio**

Algunas situaciones destacables que pueden observarse son acusaciones por parte de uno de los progenitores de arriesgar la vida del menor, como por ejemplo comportamientos violentos, hacer sentir al menor lo mismo que el progenitor siente sobre la ruptura, atribuir al menor responsabilidades avanzadas a su edad que le obligan a crecer más rápido, padres que permiten la manipulación por parte de sus hijos o comprometer al menor en transmitir mensajes malignos al otro progenitor.

- **Acusaciones sobre el *Síndrome de Alienación Parental***

A pesar de ser un término que no se ha aceptado dentro del contexto jurídico, Gardner (en Bolaños, 2002) identifica al *Síndrome de Alienación Parental* como una perturbación que ocurre en las rupturas altamente conflictivas y se caracteriza por el rechazo por parte del menor hacia uno de sus progenitores sin ningún tipo de justificación y de forma muy acusada. Este autor hace alusión al término ‘*lavado de cerebro*’ por parte de uno de los progenitores para poner al menor en contra del otro. Kelly y Johnston (citado en Jimeno, 2017) declaran:

“Un hijo alienado se define como aquel que expresa libre y persistentemente sentimientos y creencias negativos (como ira, odio, rechazo y/o miedo) hacia un padre que son significativamente desproporcionadas con relación a la actual experiencia con ese padre” (p. 80)

- **Padres que vuelven a casarse**

En la actualidad, cada vez es más corriente encontrarse con circunstancias en las que los menores ven limitados sus contactos con las nuevas parejas de un progenitor por parte del otro. Esto provoca un estado de confusión en el niño ya que, en casos en los que uno de los padres indispona a la nueva pareja del otro delante de él, puede crear temores en los más pequeños.

- **Padres con problemas de adicción**

Los hijos se encuentran en un estado continuo de riesgo. En ocasiones, este hecho es difícil de detectar debido a la ocultación social del fenómeno.

- **Acusación de enfermedad mental**

Este hecho se manifiesta con el fin de que uno de los progenitores pueda aventajarse sobre el otro llevándose a cabo recriminaciones que buscan limitar el contacto del menor uno de sus padres.

- **Padres que no tienen poder**

El desequilibrio de poder parental es evidente en la sociedad actual. Gaulier, Margerum, Price y Windell (en Jimeno, 2017) especifican el término *disempowered parents* en aquellas tesisuras en las que uno de los cónyuges no posee la capacidad para dominar la situación y en consecuencia se comporta de forma agresiva con el fin de recuperar algo de poder (p. 84)

¿Cómo percibe el docente las consecuencias del proceso de divorcio dentro del aula?

Todo lo desarrollado previamente es destacable y fundamental para lograr el entendimiento de la problemática a tratar en este trabajo. No obstante, lo principal en la vida profesional de un docente son sus alumnos. La separación y el divorcio afectan inevitablemente y acarrear secuelas en el alumno que son observables tanto dentro como fuera de la escuela. Bien es cierto que cada núcleo familiar y cada individuo es distinto y existen infinitas personalidades y estilos de afrontamiento, pero lo que parece indudable es que dicho proceso causa en mayor o menor medida una etapa de inestabilidad, en especial en los menores. La figura del maestro es, por lo tanto, fundamental para el niño cuyos padres se encuentran en dicho proceso, pero, mediante la colaboración de todas las partes, no solo del maestro, pueden verse reducidas las consecuencias propias de este cambio de vida en el menor.

Mantener una buena comunicación con el alumno y ser para ellos una figura de confianza es, al mismo tiempo, significativo. Como se ha indicado, es la persona responsable del seguimiento diario del alumno dentro del centro escolar. Los niños tienden a mostrar abiertamente aquellos acontecimientos que les han causado felicidad o emoción, al igual que suelen cerrarse en sí mismos en aquellos que más sentimentales y difíciles para ellos. El conocimiento del docente sobre las situaciones familiares es un factor considerable en la educación. El autor López-Larrosa (2009) recalca que la escuela es un espacio de referencia y de estabilidad para el alumno que está sobrellevando una de las etapas más estresantes de su

vida. Dificultades como el descenso de calificaciones académicas, desajustes psicológicos y de autoconcepto o de inclusión social emergen durante los primeros momentos del proceso de divorcio de sus padres, aunque diversas investigaciones declaran que estos efectos suelen ir desapareciendo con el tiempo, aunque, si no se interviene adecuadamente, estas consecuencias pueden manifestarse hasta la fase adulta.

Según un estudio realizado por Alonso, Montes, Fariña y Vázquez (2015) los profesionales opinan que la formación que han recibido con respecto a esta problemática es correcta pero insuficiente. Son habituales las dudas a la hora de intervenir en situaciones reales ya que observan que este tipo de alumnado tiende a mostrar comportamientos disruptivos, problemas emocionales y motivacionales que suelen venir dados por una inestabilidad familiar, económica y relacional.

Pedreira y Lindostrom (en Escalona, 2014) señalan que algunas de los efectos que se observan son miedos, preocupaciones e inseguridades, regresiones (tanto a nivel personal como a nivel académico), fantasías, negación, culpa, tristeza, juego alterado o inhibido, incremento de conductas agresivas o conductas atípicas en su propia persona, inhibición o agresividad, pesadillas, mayores necesidades emocionales, entre otras. Aunque, bien es cierto, que todas estas conductas son de carácter muy general y no necesariamente tienen que observarse en todos los casos.

Por otro lado, en Alonso, Montes, Fariña y Vázquez (2015) los maestros/as han observado el incremento de casos en los últimos tiempos y que se vuelven aún más complicados en aquellos sucesos en los que la colaboración entre los progenitores es baja. La comunicación y la conexión del maestro con las familias es vital y en estos casos se vuelve aún más complicada, lo que afecta en cierta medida el desarrollo óptimo del alumno.

METODOLOGÍA

Justificación

Para el presente análisis exploratorio de datos se ha optado por la utilización de una **metodología de corte cualitativo**. Los motivos por los que se ha escogido esta modalidad es la intención del estudio, analizar de forma completa la perspectiva y experiencias que posee un docente sobre el conjunto de conductas de niños dentro de un contexto, el aula. Por lo que es evidente, la metodología de corte cuantitativo limitaría el análisis de la información recabada y se centraría solo en conductas concretas recogidas en extensos cuestionarios. El investigador recoge toda la información posible con el fin de trabajarla posteriormente apoyándose en estudios previamente elaborados, de este modo puede establecer o no diferencias y patrones de comportamiento dentro del contexto de trabajo.

Hipótesis de trabajo

En esta investigación se ha considerado una Hipótesis principal:

- *El docente observa en el aula cambios en el menor cuyos padres se encuentran en proceso de divorcio.*

Métodos empleados

El enfoque teórico con el que se ha tratado la problemática en este trabajo es el constructivista mediante una perspectiva ecológica de los elementos. La recogida de información se ha realizado mediante entrevistas abiertas que posteriormente serán analizadas con un instrumento informático denominado NVivo 12 Pro.

Enfoque constructivista

El constructivismo defiende que el aprendizaje de un individuo se adquiere a partir de los conocimientos que ya ha interiorizado. Es el sujeto el que tiene mayor peso a la hora de formar su propia realidad, pero Serrano y Pons (2011) definen el constructivismo sociocultural como aquel que *‘propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional’*. Es decir, una persona

que establece su propia realidad se apoya tanto en sus saberes ya adquiridos como en la interacción con su entorno y otros sujetos a través del diálogo, mediante el cual va construyendo progresivamente sus propios significados de la realidad.

Perspectiva ecológica

En la *figura 1* se muestra el enfoque teórico desde una perspectiva ecológica en la que tres elementos (niño, familia y docente) interactúan dentro de un mismo entorno.

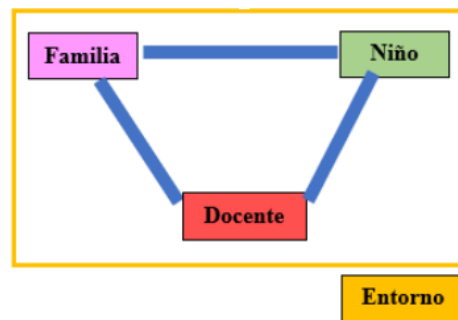


Figura 1. Enfoque teórico desde una perspectiva ecológica de los elementos

Bronfenbrenner publicó su libro ‘‘La ecología del desarrollo humano’’ donde explica que es necesario entender al ser humano dentro de un contexto en el que este se desenvuelve teniendo en cuenta que, el modo en el que actúa una persona va a depender de su propia percepción del entorno (Bronfenbrenner, 1987 en Monreal & Guitart, 2013)

A continuación, se desglosarán las categorías en otras más pequeñas para enmarcar mejor la problemática a tatar. En el apartado de anexos (*Ver Anexo 2*) se definen todas las categorías según han sido entendidas durante el estudio.

Apoyándose en la explicación anterior sobre el constructivismo sociocultural, la interacción de los tres elementos principales no podría entenderse sin un entorno que les enmarca. En este caso, la categoría **entorno** (*Ver Anexo 3*), bajo un enfoque cualitativo, se corresponde principalmente con las condiciones socioculturales en las que se enmarca el proceso de divorcio. Dentro de estas condiciones podemos diferenciar un contexto sociocultural medio-alto y sociocultural bajo.

Dentro de la categoría ‘‘Entorno’’ interactúan tres elementos que se encuentran especialmente vinculados: El niño, su familia y el docente. Este modelo triádico explica la

especial conexión que une a estos componentes en términos de consecuencias. Es decir, si un fenómeno afecta a uno de los tres elementos, inevitablemente va a incumbir a los otros dos elementos con los que se relaciona dentro del mismo contexto.

- **El docente:** Con anterioridad se ha enmarcado dicho concepto como aquella persona encargada de la enseñanza de los menores en el centro escolar, pero que también posee una labor destacable como es facilitar el aprendizaje al alumno en cualquier situación. En el apartado de anexos (*Ver anexo 4*) se muestran dos categorías principales que van a incidir en la figura del maestro/a. Estas categorías a la vez se desglosan en otras.
 - **Labor docente:** Se define como la ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta categoría no podría entenderse sin la intervención directa del maestro/a con sus alumnos, tanto a nivel individual como grupal, como con sus respectivas familias. Por otro lado, también caben destacar las necesidades que posee un profesor/a durante todo este proceso. Las necesidades son diversas, pero destacan el conocimiento exhaustivo de cada caso del aula, el apoyo del equipo de orientación, la coordinación con otros docentes, la experiencia profesional en determinadas situaciones y la continua formación, entre otros.
 - **Problemas asociados:** Este elemento podría definirse como aquellas trabas que un maestro/a se encuentra en su aula y que no necesariamente están ligadas al fenómeno del divorcio. Algunas de ellas son no acatar la cultura predominante, como en el caso de la no aceptación de tareas por parte de una maestra. Los conflictos sociales más relacionados con los problemas del idioma, o con un fenómeno que cada vez es más frecuente en nuestras aulas, la pérdida de autoridad del maestro/a con respecto a padres y alumnos.
- **El niño/a:** Para entender el análisis de esta categoría dentro del proceso de divorcio distinguimos tres factores clave (*Ver anexo 5*). El género del menor, en términos de establecer diferencias en determinadas conductas o emociones. Si existe o no una discapacidad, debido a la naturaleza de los datos recabados durante el estudio y para establecer diferencias entre el alumnado con y sin una discapacidad intelectual. O las reacciones ante el divorcio que el niño muestra en el aula de carácter cognitivo, conductual, emocional y relacional. El ámbito cognitivo engloba la afectación

atencional y de rendimiento académico del alumno destacando una notable bajada a causa de la problemática a estudiar. El emocional determina si se han producido cambios en el menor con relación a su necesidad de afecto, estabilidad emocional, comprensión del divorcio o sobre implicación en este. Y, por último, a nivel relacional, en la que se refiere a diferencias destacables en cuanto a la interacción del menor con sus compañeros de aula, docente y progenitores (Este último, incidiendo especialmente si se observa alguna preferencia por uno de ellos).

- **La familia:** En los tiempos que corren, es necesario hacer hincapié en los diversos tipos de familias que encontramos en las aulas actuales (*Ver Anexo 6*). A causa del divorcio pueden surgir otros tipos de núcleos familiares como son las monoparentales, por ausencia total de uno de los progenitores. En casos menos frecuentes debido a la gravedad de la situación, la tutela del menor tras el proceso de divorcio de sus padres puede pasar a ser de los Servicios Sociales, lo que supondría la ausencia de ambos progenitores.

La coparentalidad, como tipo de familia más común, hace referencia a la existencia de dos figuras parentales que cooperan en cierta medida para la educación de un menor. Para definir mejor los rasgos del núcleo familiar, distinguiremos la coparentalidad según el proceso de divorcio y según el tipo de divorcio. Entendemos como proceso de divorcio a las etapas temporales que este conlleva (Pre-divorcio, primeras etapas y etapas posteriores) Las etapas del divorcio van a dar al docente información sobre la situación que está viviendo el menor, siendo las etapas del pre-divorcio y las iniciales más conflictivas y desorganizadas, y las posteriores, que se caracterizan por una mayor estabilidad.

El tipo de divorcio es aún más amplio que la categoría anterior. Una ruptura va a depender de la sentencia de custodia (materna, paterna o compartida), y la relación parental tras la relación. El vínculo conflictivo entre progenitores que se caracterizan por mantener disputas a causa de las opiniones diferentes sobre la enseñanza del menor va a suponer más dificultades para el educador frente a los padres que mantienen una relación amistosa y estén de acuerdo o negocian los aspectos educativos de su hijo.

Instrumento de recogida de información

La investigadora ha recabado los datos mediante una entrevista grupal focal y tres entrevistas individuales abiertas con maestros de diferentes centros situados en barrios de Valladolid acerca de la problemática. Se ha optado por esta modalidad de entrevista por la flexibilidad y la cantidad de información que los docentes podían brindar a la investigación. La entrevistadora guiaba a los docentes mediante preguntas, pero estos tenían total libertad para contestarlas, lo que ha enriquecido enormemente los testimonios recogidos.

Con el fin de poder recoger toda la información posible, se utilizó una grabadora que resultó de gran ayuda a la hora de transcribir todos los datos obtenidos.

Durante todo el proceso de recogida de datos se ha tenido muy en cuenta el anonimato de los participantes, alumnos y centros escogidos. Por ello se ha confeccionado un documento de consentimiento informado en el cual los entrevistados han autorizado su participación en el estudio. (Ver *Anexo 7*)

Durante todo el estudio se han denominado a los maestros y centros participantes mediante números en clave. Mientras que las alusiones a los diferentes alumnos han sido omitidas por la autora del presente TFG.

Tras la recogida de toda la información posible, mediante la transcripción de las entrevistas se estableció un sistema de categorías que se han ido redefiniendo y asociando a lo largo de todo el proceso.

Instrumento de análisis de datos: NVivo 12 Pro

El software informático NVivo está orientado para trabajos de investigación cualitativa. Ayuda a organizar y estudiar información recogida mediante entrevistas abiertas. Permite al indagador trabajar con diferentes tipos de análisis, asociación y codificación de categorías, y construcción de elementos gráficos más visuales que facilitan la comprensión de la problemática a tratar.

Diseño

Dicha investigación se ha desarrollado en torno a dos fases. La primera fase se relaciona con la recolección de datos mediante entrevistas abiertas con docentes de diversos centros de la ciudad, la transcripción de información recabada y análisis de datos valiosos para la posterior construcción de categorías, todo ello apoyado por una exhaustiva revisión bibliográfica. En la segunda etapa se han analizado de vuelta los datos recogidos en función de las categorías ya elaboradas.

- 1º fase

El estudio nace de la constatación de la Hipótesis de que el divorcio de dos progenitores afecta a sus hijos en diferentes ámbitos. La opción de trabajar a partir de información de padres y menores era muy complicada por lo que se optó por la perspectiva del docente acerca de los cambios que se observaban en este tipo de alumnado dentro del aula. En un principio, el objetivo era encontrar un grupo de 7 maestros de primaria que concediera una entrevista abierta sobre la problemática completamente anónima, pero por causas ajenas al estudio no se consiguió dicha muestra y se han recogido tanto una muestra grupal de 4 maestros y 3 muestras individuales. Simultáneamente, se ha ido construyendo un marco teórico que englobase en cierta manera toda la información recogida mediante una revisión bibliográfica.

Una vez realizadas las 7 entrevistas se han transcrito y analizado de forma íntegra con el fin de elaborar un sistema de categorías que abarcase datos similares.

- 2º fase

Teniendo como referencia el sistema de categorías previamente elaborado, mediante el instrumento de análisis NVivo 12 Pro, se atribuyeron categorías a todos los fragmentos de texto recogidos en las entrevistas. Este paso contribuyó a la redefinición de categorías mal planteadas y a la creación de algunas nuevas con el fin de conseguir un sistema definitivo. Tras la identificación de los fragmentos de texto con sus categorías correspondientes, se construyeron varios mapas conceptuales que comprendiesen y relacionasen todas las categorías propuestas en cuanto a la perspectiva y el enfoque de investigación escogidos. Finalmente, mediante Nvivo 12 se ha procedido al análisis de la información ligada a las categorías definidas con el propósito de establecer conclusiones.

- **Análisis exploratorio de datos**

El AED se emprendió con la realización del primer sistema de categorías tras el análisis de los datos obtenidos en la primera entrevista. Teniendo en cuenta la revisión bibliográfica inicial sobre las etapas propias de todo proceso de divorcio y las problemáticas que afectan a todos los miembros del núcleo familiar, especialmente a los hijos, se tomó como tema de estudio la perspectiva del maestro en el aula sobre la afectación del menor durante este proceso.

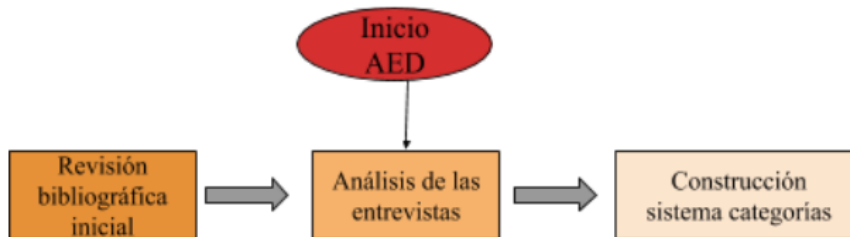


Figura 2. Análisis exploratorio de datos

La entrevista grupal que se obtuvo de muestra fue determinante para el progreso del análisis exploratorio de datos. En ella, los participantes tenían plena libertad para contestar a las preguntas que se les realizaba, lo que iba a facilitar la reconducción de las otras 3 muestras individuales, siendo crucial el papel de la entrevistadora que guiaba la respuesta de los maestros sobre los cambios que observaban en su alumnado dentro del aula, pero siempre respetando la autodeterminación en sus testimonios.

- **Muestra**

Se ha contado con la colaboración de 7 maestros de tres centros de diferentes zonas de la ciudad, 6 de los participantes eran mujeres mientras que 1 es un hombre. La población que acude a dichos centros posee unas características muy dispares en cuanto a sus necesidades educativas.

RESULTADOS

Como ya se ha indicado anteriormente, el objetivo primordial del estudio es analizar la perspectiva docente sobre las consecuencias del divorcio dentro del aula. Partiendo de las entrevistas realizadas y todos los datos recogidos se ha conseguido tener un primer contacto con la visión del profesorado sobre el tema a tratar en relación con la muestra obtenida.

En primer lugar, si se recogen todas las referencias asociadas a las categorías previamente elaboradas en NVivo 12 Pro y se confecciona una marca de nube con las palabras más mencionadas durante el estudio se obtiene lo que se muestra a continuación:



Figura 3. Nube de palabras relevantes en el estudio

Como se observa en esta nube de palabras, la más mencionada durante las entrevistas es “Padre”. Realmente, no se podría confirmar si este término hace referencia al papel que cumple el progenitor masculino o como una generalización a la hora de hablar de ambos progenitores. Pero, en definitiva, muestra que el elemento más destacado en el proceso de divorcio es la figura de los padres. Otro aspecto relevante, es el uso de los maestros en las entrevistas de la palabra “problemas” como uno de los conceptos que caracteriza el tema a tratar.

A continuación, se analizarán los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos para el presente TFG.

El primer objetivo es conocer el comportamiento conductual y emocional en el aula que compartan los alumnos expuestos al divorcio. Estos comportamientos, dentro del estudio, se enmarcan en la categoría denominada ‘Reacciones al divorcio’ Por lo tanto, si nos centramos en los resultados obtenidos dentro de esta categoría podemos observar el siguiente mapa jerárquico:

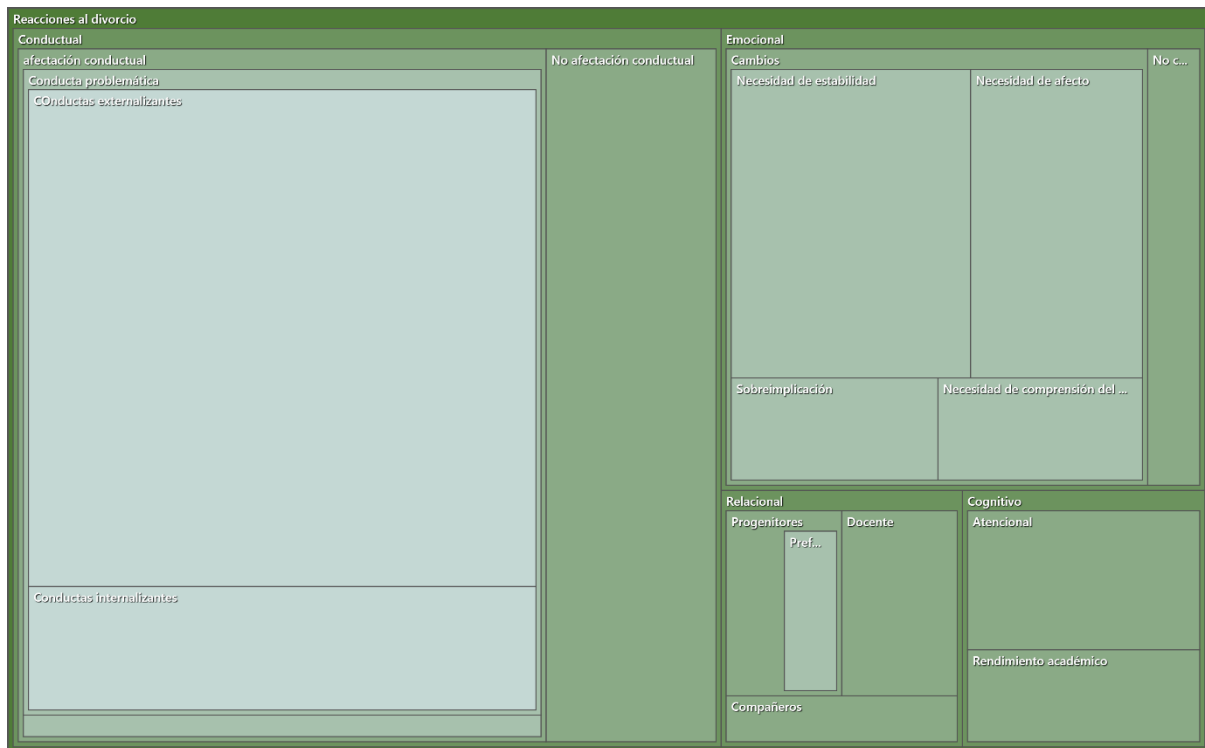


Figura 4. Mapa jerárquico de la categoría "Reacciones al divorcio"

Para interpretar este mapa ramificado se debe tener en cuenta la importancia que tienen la ubicación de las categorías en el mismo y la claridad del color del apartado en el que se encuentran localizadas. La categoría que se encuentra situada a la izquierda del mapa es la más referenciada dentro del estudio, por tanto, las categorías se colocarán por orden de relevancia de izquierda a derecha, siendo este último el lugar de las categorías menos aludidas. La claridad del color nos indica las categorías que mayor número de referencias han recibido, siendo los colores más claros las más referenciadas.

- **Conductas problemáticas externalizantes e internalizantes en el alumnado**

Siguiendo con los resultados obtenidos para el primer objetivo observamos que, con respecto a las reacciones del menor al divorcio, los profesores muestran una gran preocupación por las conductas problemáticas, principalmente las conductas externalizantes (77,42% de las

referencias realizadas a la categoría conductas problemáticas) aunque también hayan mencionado a los internalizantes:

“Maestro: Es un chico que se siente igual que lo que ve y vive en esa parte de su vida, entonces es un chico que luego todo eso lo manifiesta aquí en clase con trastornos de conducta.”

- Conductas emocionales

La segunda categoría más mencionada por los maestros tras la conductual. Observamos que el 88,88% de las referencias realizadas sobre el comportamiento emocional, son partidarias a que, durante el proceso de divorcio, se producen cambios emocionales en el alumnado frente a los que piensan que no se producen cambios emocionales

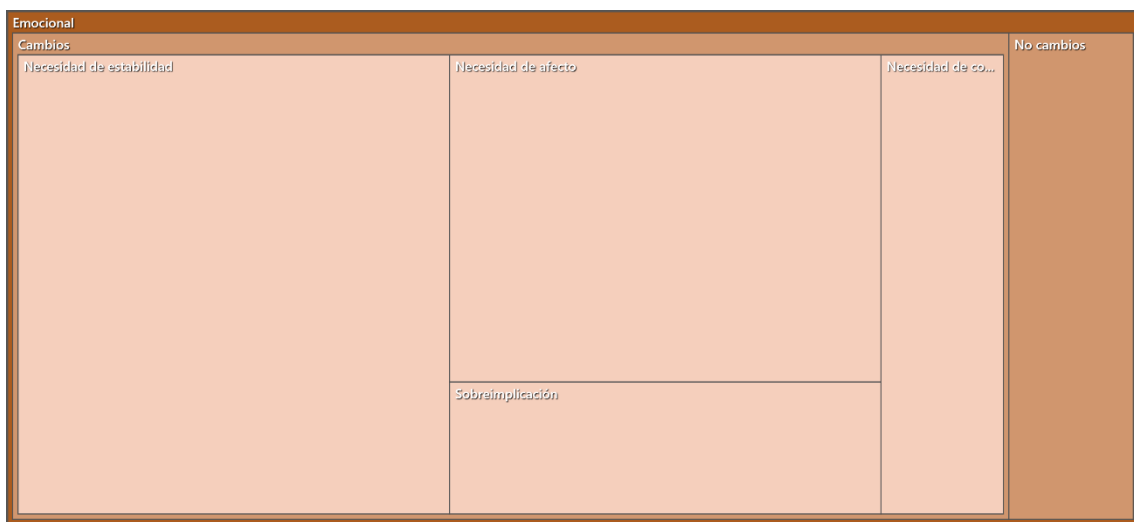


Figura 5. Mapa jerárquico de la categoría "Reacciones emocionales"

Dentro de este apartado, se observa que los maestros muestran mayor inquietud acerca de la necesidad de estabilidad en el menor (43,7% de las menciones realizadas sobre los cambios emocionales en el menor) frente a otras como la necesidad de afecto, la sobreimplicación del menor en la situación o la necesidad de comprensión del divorcio.

“Maestro: En su casa debe haber un clima que es poco estable emocionalmente y tiene muchos subidones”

El segundo objetivo persigue conocer elementos comunes, en cuanto a conductas o comportamiento emocional, que comparten los niños expuestos al divorcio en el aula.

Teniendo en cuenta que las consecuencias del divorcio en el menor pueden entenderse de forma diferente en función de la relación interparental, el tipo de custodia y según la etapa

del proceso en la que se encuentren los progenitores, examinamos el siguiente mapa sobre la categoría de coparentalidad:



Figura 6. Mapa jerárquico de la categoría "Coparentalidad"

Los maestros hacen mayor alusión a las dificultades conductuales y emocionales que pueden darse según el tipo de divorcio que se lleve (85,36% de las referencias realizadas a la categoría coparentalidad como forma de organización parental) frente las dificultades que surgen fruto de las etapas propias del divorcio. Dentro de esta categoría, la relación interparental es la más relevante.

- **Consecuencias en el menor según la relación interparental**

Los maestros hacen hincapié en los obstáculos que el niño sufre conductual y emocionalmente, producto de la relación conflictiva de los progenitores (65,5% de las alusiones a la categoría relación interparental)

“Maestro: Todo lo que este chico vive en casa con sus padres es un claro reflejo de su conducta”

Si comparamos las reacciones al divorcio que observan los maestros con la relación que mantienen sus progenitores durante y tras el proceso resulta lo siguiente:

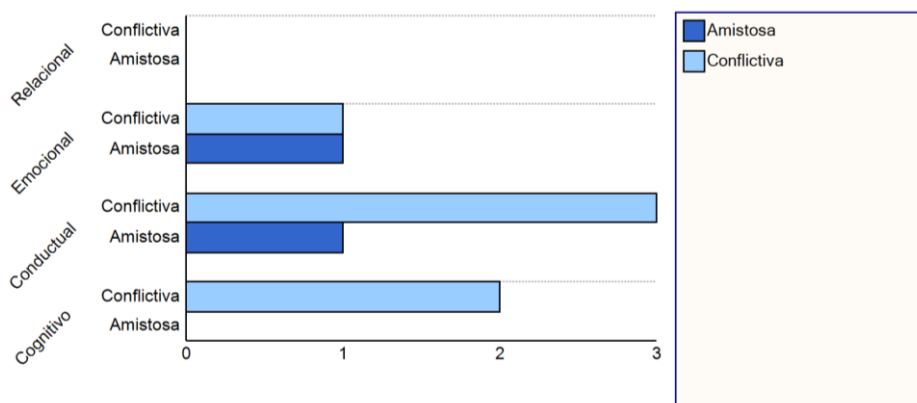


Figura 7. Gráfica comparativa de las reacciones del menor vinculadas a la relación interparental

Se observa que los docentes aluden más a consecuencias relacionadas con el ámbito cognitivo en situaciones en las que la relación entre padres es conflictiva:

“Maestro 3: El hecho de estar compartiendo dos padres en dos lugares diferentes, eso hace que haya una desorganización a nivel de todo, de que no encuentran sus libros, que no los han traído, que los han dejado en casa de su padre... O temas así.”

Cuando hablamos de consecuencias a nivel conductual que comparten estos alumnos/as, los educadores, aunque mencionan dificultades en ambos casos, tienen mayor preocupación por aquellos en los que el comportamiento del niño/a se ve afectado por la relación interparental conflictiva.

“Maestro: Y en vez de controlar lo que tienen en casa quieren controlar lo que pasa aquí y luego también lo de casa y claro, eso los niños también lo ven y lo imitan aquí, en clase”

En cuanto a las reacciones emocionales del alumnado, no se ha dado una mayor relevancia a ninguna de las dos situaciones. Y no se han recogido referencias en cuanto a cambios en el ámbito relacional del niño durante el divorcio.

- **Consecuencias en el menor según la etapa del proceso de divorcio en la que se encuentra**

Siguiendo con la *Figura 7* observamos que el 14,63% de las referencias sobre la coparentalidad como forma de organización se vincula con las consecuencias del divorcio en el menor según la etapa del proceso en la que se encuentren los progenitores. Cabe destacar

este hecho ya que el 50% de las menciones del profesorado acerca de este aspecto hace referencia a las etapas posteriores.

“Maestro 3: Otra cosa también es cuando ya llevan mucho tiempo separados, entonces ya todo se vuelve más estable, más normal.

Maestro 4: Al principio es todo... Una batalla

Maestro 3: Claro, una batalla. Pero luego cuando ya pasan unos años, aunque no se lleven bien los padres...

Maestro 1: O sea como que todo está más asentado

Maestro 3: Está todo más asentado y estable”

- **Diferencias conductuales y emocionales en cuanto al género del alumno**

Por otro lado, refiriéndonos a las diferencias entre géneros en cuanto a las consecuencias del impacto del divorcio, los resultados obtenidos son los siguientes:



Figura 8. Mapa jerárquico sobre la categoría "Género"

Este mapa muestra que los profesores hacen mayor referencia a la no existencia de diferencias entre géneros (61,54%) frente a los que aluden que sí existen diferencias entre niños y niñas con padres divorciados, siendo las niñas las más afectadas por la situación (75% cuando se habla de existencia de diferencias de género) a diferencia de los niños.

El tercer objetivo trata sobre identificar diferencias dentro del aula entre los alumnos que cuyos padres están divorciados y los que no. En este caso, centrándonos en las diferencias emocionales y conductuales, encontramos las siguientes declaraciones:

“Maestro 3: Son más estables. Los niños que tienen a sus padres y a sus madres y son estables desde el principio.

Maestro 2: Yo es que creo que cada familia...

Maestro 1: Es que a ti ¿Quién te dice que padre y madre tengan una situación familiar estable? Es que hay niños que comparten su vida con los dos y los dos se llevan mal o no le ve, es que cada familia... Es un mundo

Maestro 2: Hay niños que con una madre solo están súper tranquilos y estructurados. Y hay niños que con padre y con madre...No hay por dónde cogerlo.

Maestro 4: Es difícil generalizar.”

Los maestros entrevistados indican que los alumnos cuyos padres no están divorciados son más estables que los que si lo están, pero indican la dificultad de generalizar en este aspecto debido a la complejidad y la variabilidad de los asuntos familiares.

En cambio, otras declaraciones muestran lo siguiente:

“Maestro: Normalmente, en familias desestructuradas los niños también están desestructurados. Tienen muchos problemas emocionales, ahora mismo la autoestima. Niños con baja autoestima que, en casa no se les refuerza, suelen ser los que más problemas emocionales tienen después”

Denominan a los problemas emocionales, en concreto de autoestima, como aquellos más comunes que diferencian a este tipo de alumnado del resto, además también encontramos estos testimonios:

“Maestro: Hay muchos niños que no pueden trabajar en equipo. Cuando trabajan en equipo pues se frustran y hace que se nieguen al trabajo con otras personas. Tienden a ser muy individualistas. Aunque hay muchos también que, por verse diferentes, al ver esa diferencia también tienen problemas de conducta. Y si esas diferencias no son tratadas de manera inclusiva, hacen que el alumno se sienta mal por ser diferente”

Mencionan, por un lado, la diferenciación entre alumnos en términos de forma de trabajo y sus consecuencias emocionales. Mientras que, por otro lado, hacen referencia a la conducta individualista como problema de conducta en términos de establecer una discriminación.

El cuarto objetivo del que hemos obtenido resultados es analizar criterios de actuación de los maestros sobre estas situaciones. Si estudiamos las referencias que han dado los maestros/as en cuanto a su labor docente dentro del aula obtenemos el siguiente mapa ramificado:

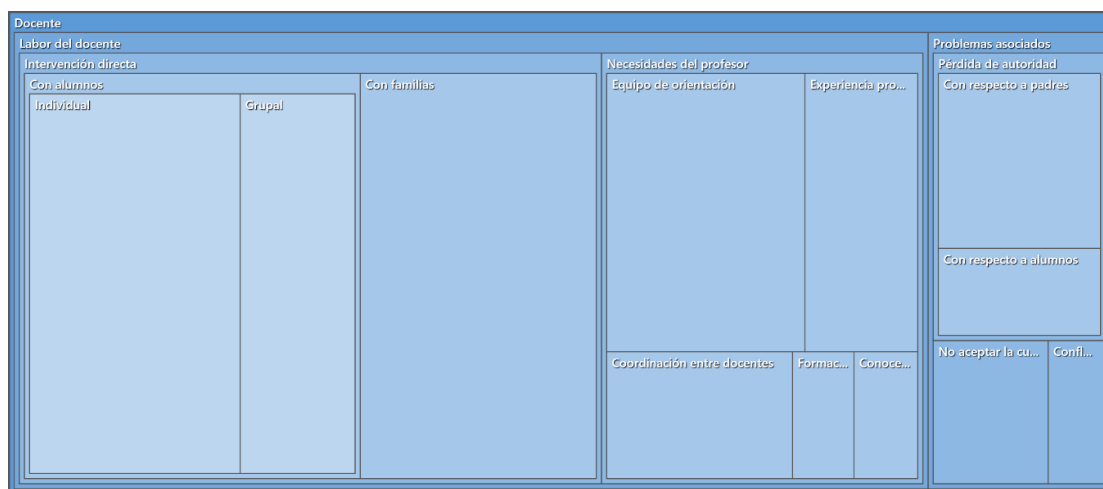


Figura 9. Mapa jerárquico sobre la categoría "Labor docente"

Se percibe una clara preocupación de los maestros/as por las dificultades que atañen a la labor docente (83,3% de las referencias realizadas a la categoría “Docente”) frente a la categoría denominada como problemas asociados, que no han sido tan aludidos por los educadores.

Refiriéndonos a la labor del docente, las referencias en cuanto a la intervención directa con familias y alumnos son más relevantes (64,4% de las alusiones a la categoría “Labor docente”) frente a las necesidades que ellos opinan como indispensables en situaciones de este tipo.

La intervención directa con alumnos (58,6% de las menciones a la categoría “Labor docente) es más mencionada por los docentes que con las familias, siendo la intervención individual con el menor la que más preocupa a los entrevistados (64,7% dentro de la categoría “Intervención directa”)

“Maestro 1: Luego también hay que ser comprensiva con el alumno

Maestro 3: Y hablarlo con normalidad

Maestro 1: Porque en su casa hay una situación de explosión continua, de discusión y de inestabilidad. Si él está sufriendo, si todo eso se está llevando mal... Al final él tiene que volver aquí y por lo menos sentir serenidad. Y que en ti puede confiar para contarte cosas.

Maestro 2: *Arropado, porque si el niño está así es porque lo está pasando mal*

Aunque también se da cierta relevancia a la intervención grupal (35,5% dentro de la categoría “Intervención directa”)

“Maestro 3: *Yo en esos casos trabajaría la educación emocional con el grupo en general. Si lo que quieres es hacer algo con un alumno, no puedes trabajar con ese alumno. Al menos a nivel social, tienes que trabajar con todos e intentar que todos comprendan la situación por la que está pasando. El control emocional, el control de las rabietas, de la ira...*”

La categoría denominada como necesidades del profesor para la intervención ante un caso de divorcio se explica a través de diversos factores, como la colaboración con el equipo de orientación, la experiencia profesional, la coordinación con otros educadores, una formación continua y conocer cada caso.

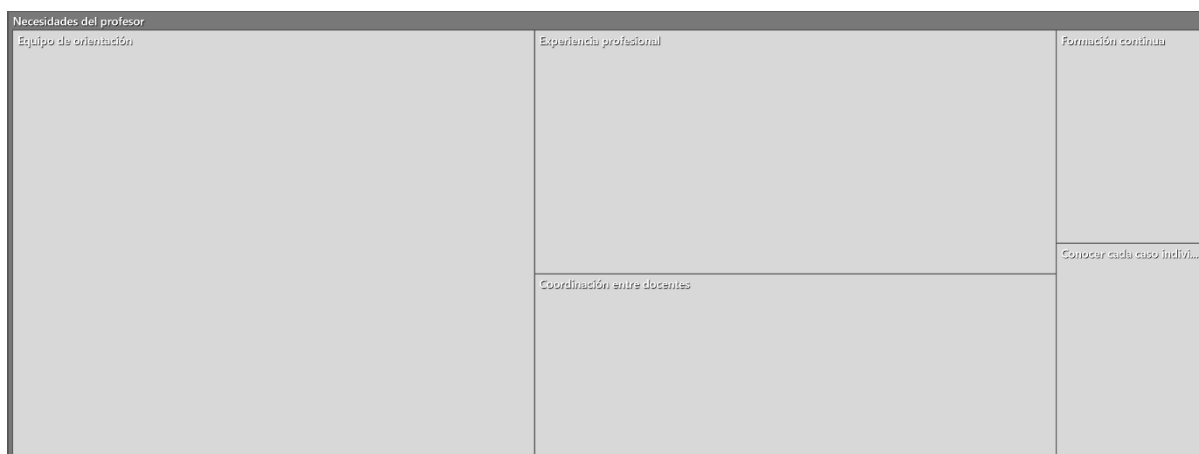


Figura 10. Mapa jerárquico sobre la categoría "Necesidades del profesor"

En esta ocasión, lo que más se menciona es su participación y colaboración con el equipo de orientación del centro (43,75% de las referencias realizadas a la categoría “Necesidades del docente”), siéndoles esta subcategoría de gran ayuda en situaciones de este caso frente a otras menos citadas.

“Maestro: *Y luego como ayuda al profesorado, igual que para otros temas, está el equipo de orientación. Porque cada situación familiar es muy compleja, pero en el caso en el que tú estás... Te dan pautas a ti*”

Poseer experiencia profesional también es relevante para los entrevistados en términos de utilizar la mejor metodología que se adecue a cada caso.

“Maestro: Sí, por eso también se puede hablar en el aula de los problemas. De distintas situaciones familiares, o de los distintos tipos de familias que puede haber. Por ejemplo, en mi clase a lo mejor tengo 3 o 4 tipos de familias”

Como apoyo con alumnos y familias, además del mencionado equipo de orientación del centro, también hacen referencia a la coordinación con otros docentes y miembros del equipo directivo.

“Maestro: Estar con otro compañero que respalde o con un miembro del equipo directivo, con alguien que respalde lo que se ha hablado. Y también, oye, que evite malas confusiones. Y luego registrarlo para asegurarte de que lo que le vas a decir a uno se lo vas a decir a otro”

En definitiva, se han obtenido datos acerca de todos los objetivos propuestos y se ha logrado, por tanto, tener una idea sobre la percepción del maestro acerca de las dificultades del alumno en el aula fruto del divorcio de sus padres.

Cabe señalar que, dentro de este estudio, ha surgido la posibilidad de comparar diferentes situaciones de divorcio entre alumnado con y sin discapacidad intelectual. Este hecho no se refleja dentro de los objetivos ya que se ha presentado como elemento inesperado de la investigación.

Los maestros indican que no se han encontrado las mismas dificultades con respecto a los alumnos con y sin discapacidad intelectual. A continuación, esta tabla comparativa contiene los siguientes resultados:

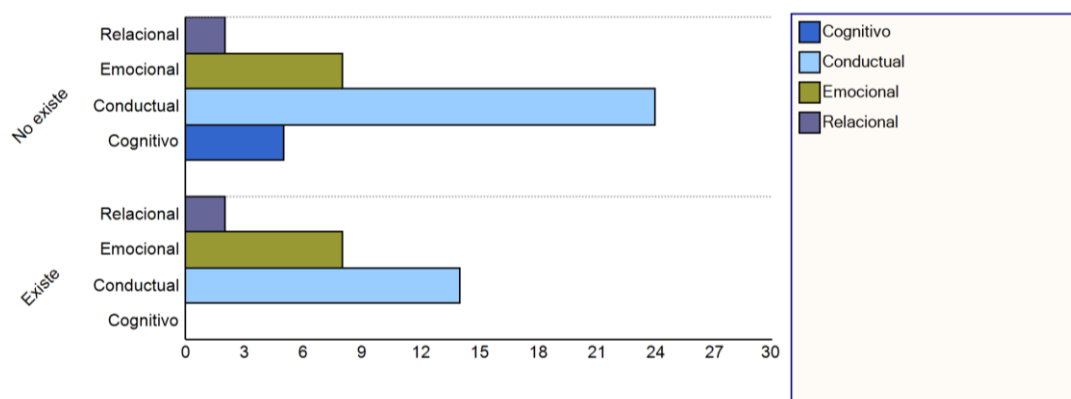


Figura 11. Gráfica comparativa entre las categorías "Reacciones al divorcio" y "Discapacidad"

Los maestros hacen mayor alusión a las dificultades conductuales en ambos casos, siendo este aspecto uno de los que más les preocupa. Cabe destacar que, en los casos en los que sí existe una discapacidad intelectual, no se han obtenido resultados en cuanto a dificultades de carácter cognitivo.

CONCLUSIONES

Para finalizar este estudio, se comentarán las conclusiones obtenidas en función de los resultados del apartado anterior. A continuación, se propondrán algunas implicaciones en términos de mejora en el ámbito educativo sobre la problemática a tratar y se aclararán las limitaciones que han surgido durante el proceso de investigación. Finalmente, con el fin de establecer unas bases que permitan la continuación del estudio, se plantearán unas líneas futuras de investigación.

Tras el análisis de los datos referidos al primer objetivo logrado, conocer el comportamiento conductual y emocional en el aula de los alumnos expuestos al divorcio, podemos deducir que, según los entrevistados, en ambos comportamientos prevalecen los casos en los que sí se han producido cambios tras y durante el proceso de divorcio de los progenitores. Las reacciones conductuales problemáticas son aquellas que más dificultan la labor de un docente, en especial, las conductas externalizantes que, al tratarse de comportamientos que se ven a simple vista y que precisan de una intervención más inmediata, son aquellas que más preocupan al profesorado. Mientras que, las conductas internalizantes, al ser ocultadas en multitud de ocasiones, no son tan alarmantes para ellos. En cuanto al comportamiento emocional del alumno, en los casos en los que sí se han producido cambios a raíz de la problemática, destacan que son producidos por la necesidad de una estabilidad emocional en el hogar que no permite la consolidación de unas ideas adecuadas a la situación que están viviendo y que, en un futuro, pueden causar mayores impedimentos en su desarrollo.

En lo referente al segundo objetivo conseguido, conocer elementos comunes en cuanto a conductas y comportamientos emocionales que comparten los niños expuestos al divorcio en el aula, podemos discurrir que, en la mayoría de los casos, depende mucho la relación que tengan los padres durante el proceso de divorcio. Aquellos alumnos/as cuyos padres mantienen una mala relación va a repercutir en su desarrollo en forma de dificultades conductuales, emocionales, cognitivas y relacionales, tal y como han afirmado los docentes entrevistados; aunque también se ha hecho referencia al proceso de divorcio como una serie de etapas que se han de sobrellevar. El tiempo da lugar a la estabilidad, siendo las primeras etapas denominadas como más conflictivas debido a la incertidumbre de la situación, que las más posteriores, en las que todo se encuentra más asentado y equilibrado y las dificultades no son tan acusadas.

Cabe destacar dentro de este objetivo lo poco partidarios que se han mostrado los maestros en cuanto a las diferencias entre géneros sobre el impacto de las consecuencias del divorcio durante el proceso. La mayoría de las referencias que han hecho sobre este asunto han dado a entender a la investigadora que no percibían diferencias entre niños y niñas con padres divorciados, solo percibían diferencias en términos del estilo de afrontamiento del alumno. Por lo tanto, podemos suponer que los profesores no tienen en cuenta diferencias de género, y que consideran que son las particularidades del alumno las que definen los cambios o no producidos durante el proceso. Aunque este hecho es contrario a los estudios realizados por Ramírez (2005) y Cova, Valdivia & Maganto (2005) que indican estas posibles diferencias.

Si analizamos los resultados obtenidos en el tercer objetivo logrado sobre las diferencias entre alumnos cuyos padres están divorciados y los alumnos que no, suponemos que la complejidad de los asuntos familiares de cada alumno tiene un gran peso en este aspecto y que, su comportamiento emocional y conductual, va a mostrarse según la personalidad y el estilo de afrontamiento del alumno ante la situación. Pero en casos en los que se pudiese generalizar, los profesores entrevistados mencionan como diferencias más comunes el nivel de autoestima, siendo este más bajo en alumnos cuyos padres se encuentran inmersos en el proceso de divorcio, y la negación en participar a diferentes metodologías como el trabajo en equipo.

El cuarto objetivo alcanzado hace referencia al análisis de los criterios de actuación de los maestros sobre estas situaciones. Lo más destacado por los entrevistados ha resultado ser las dificultades que se encuentran en términos de intervención, tanto con alumnos como con la familia que se encuentran en dichas circunstancias. Para los docentes supone un reto debido a la gran heterogeneidad de tesituras que pueden darse dentro de las distintas familias y por la imposibilidad de adaptar la misma metodología y recursos para todos los casos.

Intervenir con el alumnado teniendo en cuenta la individualidad de cada caso es importante para los profesores/as, pero también mencionan la trascendencia de trabajar la problemática de una manera grupal que permita la inclusión y la comunicación entre iguales. Aquellos que han mencionado algunas prácticas determinadas con el alumnado han sugerido la educación emocional como una de las herramientas más socorridas y necesarias en casos en los que las dificultades sean más acusadas.

Estos criterios de actuación de un educador vienen dados en función de unas necesidades que este posee. Para los docentes, el apoyo tanto del equipo de orientación como de otros maestros/as resulta fundamental a la hora de llevar a cabo su labor. Como se ha mencionado con anterioridad, una de las responsabilidades de un docente es marcar las pautas del proceso de enseñanza tanto a padres como a alumnos, aunque también son necesarias las pautas que se puedan marcar entre expertos para una mejor práctica educativa.

Implicaciones en términos de mejora para el ámbito educativo con el fin de la futura continuación del estudio

Como toda investigación, este análisis exploratorio de datos tiene como uno de sus objetivos establecer unas bases y conclusiones que permitan al indagador continuar con el estudio en un futuro e intentar mejorar la propuesta. A continuación, se sugieren unos matices teóricos que podrían tenerse en cuenta en intervenciones futuras.

- **Formación continua del profesorado**

Tal y como se ha mencionado en el apartado de marco teórico y en las entrevistas realizadas, los profesionales opinan que la formación que reciben en cuanto a su actuación en este tipo de situaciones dentro del aula es adecuada pero no suficiente. Tras el establecimiento del sistema de categorías, sabemos que la intervención de un maestro gira en torno al alumnado y las familias implicadas por lo que la formación continua en nuevas metodologías y el manejo de nuevos materiales dentro del aula como la educación emocional y nuevas técnicas de comunicación con los padres son cada vez más necesarias en los docentes actuales, que tienen como obligación abordar problemáticas de este impacto. Una de las mejoras que se podrían realizar en futuras ocasiones sería la indagación sobre cuáles son los mejores recursos y metodologías que el maestro podría utilizar dentro del centro escolar.

- **Cambio en el pensamiento del docente**

El divorcio ha dado lugar a nuevas estructuras familiares y una nueva diversidad familiar al igual que se ha comentado en párrafos anteriores. Este hecho precisa de una renovación de ideas y reflexiones de un educador y es, en parte, un gran reto en la sociedad actual. Con este cambio de juicio nos referimos al entendimiento del desarrollo de los niños/as que están viviendo el proceso de divorcio de sus padres teniendo en cuenta las posibles necesidades que puedan subsistir en el alumnado. Para ello, todo maestro/a debe evitar los prejuicios, tanto hacia

la familia como hacia el alumno. Un fenómeno como el proceso de divorcio no debería definir la opinión que se tiene sobre un alumno e imponerle una etiqueta. La figura del maestro debe definirse por el apoyo emocional y la comprensión de la situación. Mostrar serenidad en los momentos más difíciles que puedan presentarse al igual que ser pertinente para dar una óptima respuesta posible a cada tipo de situación. La mejora que se plantea sobre este ámbito estaría vinculada con la búsqueda de técnicas en el maestro que fomentaran la empatía con el alumnado y las familias fundamentándose en una propuesta de intervención basada en el fomento de la comunicación y la interacción.

Limitaciones encontradas

A pesar de la clara incidencia de la problemática dentro de las aulas actuales, varios centros escolares a los que se ha acudido con el fin de recabar información y obtener una muestra adecuada para el estudio, no han tenido el tiempo suficiente para atender y responder a nuestra petición de entrevista. Se pretendía recabar una muestra mayor y con más entrevistas grupales, pero no se ha conseguido. Esto implica que no se ha llegado a alcanzar el nivel de saturación de la información obtenida, aunque era algo con lo que ya se contaba. Al tratarse de un análisis exploratorio de datos, se considera que esta muestra puede ser suficiente para hacernos una idea sobre la problemática a analizar. Todo aquello que los docentes entrevistados han relatado se ha tenido en cuenta y ha servido para realizar todos los pasos que se han descrito previamente.

Por otro lado, la fiabilidad del sistema de categorías, posteriormente vinculada a unas categorías determinadas, requería ser contrastada por un sistema de análisis de Inter jueces, en el que los jueces vincularan los fragmentos de texto a las mismas categorías que ha creído la investigadora, no se ha podido llevar a cabo debido a la falta de recursos. La validez de las categorías, es decir, la comprobación de que dichas categorías definen la problemática a tratar de forma exhaustiva y excluyente se ha llevado a cabo ya que han sido consideradas adecuadamente por un juez experto en divorcio.

A pesar de los obstáculos mencionados, se ha podido comenzar a tener una idea sobre los objetivos propuestos para el presente TFG y establecer unas bases que permitan la continuación del estudio en futuras ocasiones.

Líneas futuras de investigación

Como sugerencia para una posterior continuación del estudio, sería convertir este pre-estudio en una investigación cualitativa completa que nos permita conocer con una mayor profundidad la problemática que se ha tratado.

Otro ámbito que precisaría un mayor análisis es la adecuación de las metodologías y recursos utilizados por el profesorado entrevistado en estos casos y, si son eficientes a la hora de observar una mejora en el alumnado con dificultades.

Asimismo, y teniendo en cuenta la información obtenida, sería pertinente la confección de un posible protocolo de actuación que el profesorado pudiese seguir en situaciones de este caso.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña San Martín, M. (2015). Cambios en la patria potestad y en especial de su ejercicio conjunto. *Revista De Derecho (Valdivia)*, 28(1), 55-77. doi: 10.4067/s0718-09502015000100003
- Ahrons, C.R. (1994). *The good divorce: Keeping your family together when your marriage comes apart*. New York: HarperCollins.
- Alonso, B., Montes, A., Fariña, F., & Vázquez, M. (2015). Percepción del profesorado respecto a los efectos de la separación y divorcio. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 5, 133-136.
- Becerril Ruíz, D. (2008). La percepción social del divorcio en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis) N.º 123, 2008, pp. 187-2
- Bolaños, I. (2002). El Síndrome de Alienación Parental. Descripción y abordajes psico-legales. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 2(3), 25-45
- Bolaños, I. (2015) Custodia compartida y coparentalidad: Una visión relacional. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, Vol. 15, pp.57-72
- Carter, E.A. y McGoldrick, M. (1981), *Family life cycle*, Nueva York, Brunner and
- Castells, P., & Girard, G. (2014). *Crece con padres separados*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Constitución de la República Española. (1931, 9 de diciembre). Recuperado de: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf
- Cova S., Félix, Valdivia P., Mario, & Maganto M., Carmen. (2005). Gender differences in infancy psychopathology: Explanatory hypothesis. *Revista chilena de pediatría*, 76(4), 418-424. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062005000400014>
- De Santa Olalla Saludes, P. M. (2001). La ley del divorcio de junio de 1981 en perspectiva histórica. *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 0(14). doi:<https://doi.org/10.5944/etfv.14.2001.3055>
- Domínguez Luelmo, A. (13 de agosto 2007). *La supresión de las causas de separación y divorcio en la Ley 15/2005 y sus repercusiones en el Derecho Civil*. *Revista Jurídica de Castilla y León*, 13, (53-112)
- Escalona Berbegal, S. (2014) *Retos del profesorado para afrontar situaciones de separación y divorcio en el ámbito educativo*, 1-57.

- Ghersi, C. A., Di Prospero, M., & Vergara, L. (2010). *Derecho civil: parte general*. Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 1-18.
- Jimeno de la Calle, D. (2017). *La violencia en la postseparación: Perspectiva de los profesionales de los puntos de encuentro* (Tesis doctoral) Universidad de Salamanca. Facultad de Psicología.
- Kaslow, F. W. (1980) *Stages of Divorce: A Psychological Perspective*, 25, (718- 751)
- Ley 30/1981, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. Boletín Oficial del Estado, de 7 de julio de 1981, Recuperado de <http://www.padresdivorciados.es/pdf/ley301981sobre-el-divorcio.pdf>
- Ley de 23 de septiembre de 1939 relativa al Divorcio. Boletín Oficial del Estado, 278, de 5 de octubre de 1939, 5574 a 5575. Recuperado de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/278/A05574-05575.pdf>
- López-Larrosa, S. (2009). El sistema familiar ante el divorcio: factores de riesgo y protección y programas de intervención. *Cultura y Educación*, 21 (4), 391-402.
- Marina, J., Pellicer, C. and Manso, J. (2015). *Libro Blanco de la Profesión Docente y su Entorno Escolar*, (13-17). Mazel.
- Monreal, M. G., & Guitart, M. E. (2013). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner. *Contextos educativos. Revista de educación*, (15), 79-92.
- Ragel Sánchez, L. (2003). *Nulidad, separación y divorcio en la jurisprudencia*. Madrid: Reus.
- Real Academia Española. (2016). *Diccionario de la lengua española* (22.ªed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Tamayo, O. E., Zona, R., & Loaiza, Y. E. (2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11 (2), 111-113.

ANEXOS

Anexo 1. Competencias TFG

COMPETENCIAS

Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, este Trabajo de Fin de Grado se vincula con las siguientes competencias generales y específicas del Título de Grado de Maestro de Educación Primaria.

Generales

Tratará la comprensión de saberes en el área de estudio de la educación que se concretará en el uso de terminología educativa adecuada, características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, procedimientos empleados en la práctica educativa y rasgos estructurales de los sistemas educativos.

Es fundamental la adaptación de conocimientos a la forma de trabajo profesional y el uso de competencias en la elaboración y defensa de argumentos, además de la resolución de problemas dentro de su área de estudio y el análisis crítico en la toma de decisiones en el contexto educativo.

La práctica educativa se caracteriza por la colaboración entre personal docente y no docente, por lo que la cooperación con otros profesionales, tanto de la misma área de estudio como de otras, con el fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar que garantice el aprendizaje es un aspecto primordial.

Uno de los propósitos centrales de la educación se orienta en la formación de pensamiento crítico en estudiantes y maestros (Tamayo, O. E., Zona, R., & Loaiza, Y. E., 2015) El alumno debe ser capaz de reunir e interpretar datos esenciales para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social o ética, además de desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesionales que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; especialmente garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

Las **competencias específicas** se refieren a todas aquellas habilidades o conceptos concretos que todo estudiante que opta al Título debe poseer. En este Trabajo de Fin de Grado, giran en torno a la obtención de un buen clima de trabajo en el aula y en el centro escolar.

En primer lugar, un maestro debe ser capaz de controlar y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Según Huertas, Ardura y Nieto (2008) El docente actúa la mayoría de las veces como un director de orquesta con todas sus posibilidades y con todas sus resignaciones. Ahí aparecen múltiples valores, se crean metas, orientaciones y autorregulaciones que también nos desarrollan como personas. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años va a ser determinante en el logro de un buen ambiente de trabajo tanto en el aula como en el colegio.

Al mismo tiempo, la participación del docente en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer también es de gran importancia para poder alcanzar un clima óptimo.

Anexo 2. Definición de categorías

ENTORNO

- **Nivel sociocultural:** Factor que explica la organización social de una familia.
 - **Medio-alto:** Las familias suelen tener un aceptable nivel adquisitivo y la implicación en la educación de sus hijos es buena.
 - **Bajo:** Las familias suelen tener un nivel adquisitivo y una implicación en la educación bajas.
 - **Diferencias étnicas:** El nivel sociocultural bajo se atribuye en ocasiones a determinados grupos sociales como son las familias inmigrantes o de etnia gitana.
 - **No hay diferencias étnicas:** El nivel sociocultural bajo no necesariamente se le atribuye al fenómeno de la inmigración, también a familias sin fuentes de ingresos o mala calidad de vida.

DOCENTE

- **Problemas asociados:** Dificultades que se encuentra el maestro en el aula que no necesariamente vienen dadas por el proceso de divorcio.
 - **No aceptar la cultura predominante:** Referido a alumnado de otras etnias y culturas que no toleran la asignación de determinados roles a mujeres.
 - **Conflictos sociales:** Impedimentos que se encuentra el maestro con sus alumnos dentro del aula que dificultan la intervención con ellos y sus familias como, por ejemplo, el idioma.
 - **Pérdida de autoridad:** Tendencia que se encuentra cada vez con más frecuencia en las aulas en la que el docente se encuentra sometido a lo que le ordenan.
 - **Con familias:** Especialmente con los padres que determinan al maestro lo que debe hacer o juzga negativamente lo que este lleva a cabo dentro del aula.
 - **Con alumnos:** Fruto de la anterior, el alumno ignora o suprime todo lo que le ordena el maestro.
- **Labor docente:** Ocupación profesional de un maestro que implica la participación y guía de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- **Intervención directa:** El docente actúa de forma directa.
 - **Con alumnos:** La actuación del maestro se enmarca en un proceso de enseñanza-aprendizaje
 - **Individual:** Intervención centrada en un alumno concreto
 - **Grupal:** Intervención centrada en un grupo compuesto por varios alumnos.
 - **Con familias:** Seguimiento y comunicación del maestro con los padres con el fin de informar sobre el desarrollo de sus hijos.
- **Necesidades:** Requisitos con los que cuenta un docente para la mejora de su intervención
 - **Conocer cada caso:** Entender la forma de vida de cada alumno para comprender cualquier tipo de conflicto que ocurra en determinadas situaciones familiares.
 - **Coordinación entre docentes:** Apoyo que otros maestros van a brindar al tutor en su práctica educativa tanto con alumnos como con familias.
 - **Equipo de orientación:** Brindan asesoramiento al maestro con el fin de mejorar la calidad educativa del alumnado y la práctica educativa del docente.

NIÑO

- **Discapacidad:** Limitaciones en la actividad intelectual, en términos para establecer una diferencia, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas.
 - **Existe:** El alumno del cual se hace referencia posee discapacidad intelectual
 - **No Existe:** El alumno del cual se hace referencia no posee discapacidad intelectual.
- **Género:** Establece diferencias conductuales, emocionales, cognitivas y relacionales entre niños y niñas en cuanto al afrontamiento del divorcio de sus padres.
 - **Hay diferencias:** Existen desigualdades entre niños y niñas en cuanto al afrontamiento de la problemática

- **No hay diferencias:** Hay igualdad entre niños y niñas en cuanto al afrontamiento de la problemática.
- **No se puede saber:** El maestro entrevistado no ha dado la información pertinente, no sabe o no ha percibido diferencias.
- **Reacciones al divorcio:** Áreas que pueden verse afectadas en el menor durante el proceso de divorcio de sus progenitores
 - **Cognitivo:** Área relacionada con el acceso al conocimiento y al aprendizaje del menor
 - **Atencional:** Referido al nivel de distracción del menor
 - **Rendimiento:** Referido al nivel de trabajo que realiza el alumno en el aula en relación con sus resultados obtenidos académicamente.
 - **Conductual:** Área relacionada con los cambios de comportamiento del menor durante el proceso de divorcio
 - **Afectación:** El divorcio ha supuesto cambios en el comportamiento del menor.
 - **Conducta de adaptación a la situación:** El alumno regula su propia conducta dependiendo de con qué progenitor se encuentra. Esta conducta no necesariamente tiene por qué ser negativa.
 - **Conducta problemática:** Comportamientos que afectan negativamente al menor y a quienes se encuentran a su alrededor.
 - **Externalizante:** El alumno manifiesta su conducta y esta se hace visible por el docente.
 - **Internalizante:** El alumno no manifiesta su conducta por lo que no se hace visible a primera vista por el docente.
 - **No afectación:** El divorcio no ha supuesto cambios en el comportamiento del menor
 - **Emocional:** Área relacionada con los cambios en los sentimientos del alumno/a durante el proceso de divorcio
 - **Cambios:** Se han modificado las sensaciones del alumno durante el proceso.

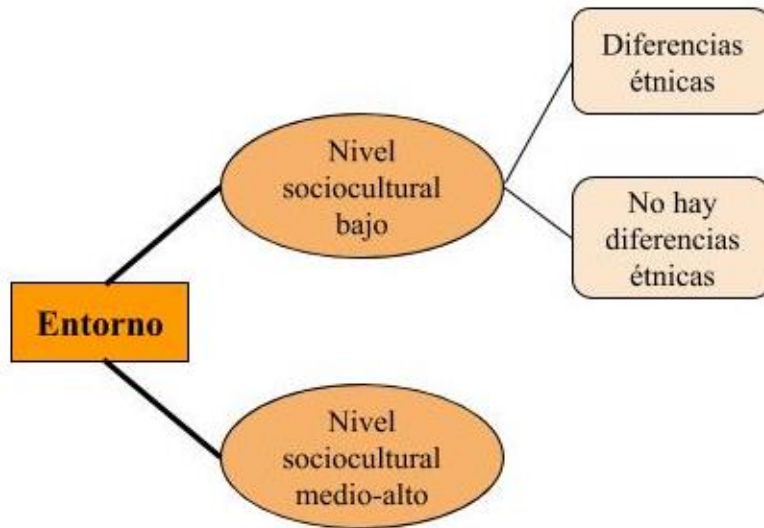
- **Necesidad de afecto:** Durante el proceso de divorcio el alumno está falto de apego por parte de sus progenitores
 - **Necesidad de estabilidad:** Durante el proceso, el alumno experimenta muchos altibajos emocionales en el hogar
 - **Necesidad de comprensión del divorcio:** El alumno precisa del entendimiento del proceso y el porqué de este.
 - **Sobreimplicación:** El alumno se siente con un gran compromiso en el hogar debido a la situación que observa entre sus progenitores.
- **Relacional:** Área relacionada con la interacción del alumno con aquellos individuos que le rodean diariamente.
 - **Compañeros:** Afectación en la relación con sus iguales dentro del centro
 - **Docente:** Afectación en la relación con su profesor/a dentro del centro
 - **Progenitores:** Afectación en la relación con sus padres
 - **Preferencia padre:** Predilección por su padre
 - **Preferencia madre:** Predilección por su madre
 - **No hay preferencia:** No hay predilección por ninguno de los progenitores.

FAMILIA

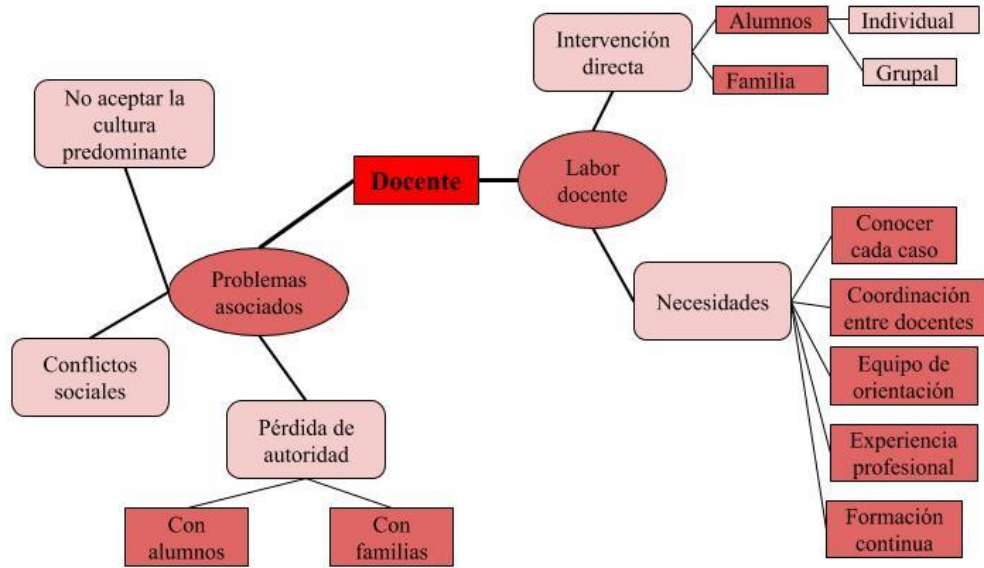
- **Criterios educativos:** Forma en que los padres educan a sus hijos.
 - **Sobreprotección:** Los padres no permiten que sus hijos sufran ni experimentan determinadas situaciones o emociones
 - **Permisivo:** Los padres consienten todo tipo de suplicas de sus hijos dándole todo lo que ellos piden
 - **Autoritario:** Imponen el papel de padre sin dar opción a negociación con sus hijos.
 - **Abandono:** Los padres no atienden las necesidades que poseen sus hijos.

- **Organización parental:** Forma de estructura parental con la que el hijo convive.
 - **Tutela de los servicios sociales:** La custodia del menor la tienen los servicios sociales y el menor no cuenta con una referencia parental debido a la dificultad de la situación con ellos.
 - **Monoparental:** El menor vive con uno de los progenitores y el otro se encuentra completamente ausente, por lo que no es una referencia para él.
 - **Coparentalidad:** El menor convive con ambas figuras parentales.
 - **Según proceso de divorcio:** Las dificultades vienen dadas dependiendo de la etapa en la que los progenitores se encuentren dentro del proceso.
 - **Pre-divorcio:** Conflictos que se producen antes de que comience la ruptura
 - **Primeras etapas:** Dificultades propias del comienzo del proceso
 - **Posteriores etapas:** Período caracterizado por una mayor estabilidad parental
 - **Según tipo de divorcio:** Las dificultades vienen dadas por la conflictividad dentro del proceso de divorcio.
 - **En función del tipo de custodia:** El cuidado del menor es responsabilidad de uno de los progenitores o de ambos.
 - **Materna:** El cuidado es responsabilidad de la madre
 - **Paterna:** El cuidado es responsabilidad del padre
 - **Compartida:** El cuidado es de mutua responsabilidad
 - **Relación parental:** Afinidad y comunicación que poseen ambos progenitores durante y tras el proceso de ruptura
 - **Amistosa:** Los padres mantienen una buena relación durante y tras el proceso y tienen una forma de ver la educación de su hijo similar o se ponen de acuerdo en ello.
 - **Conflictiva:** Los padres tienen una mala relación durante y tras el proceso. Cada progenitor tiene una forma de ver la educación de su hijo de manera distinta y no se ponen de acuerdo.

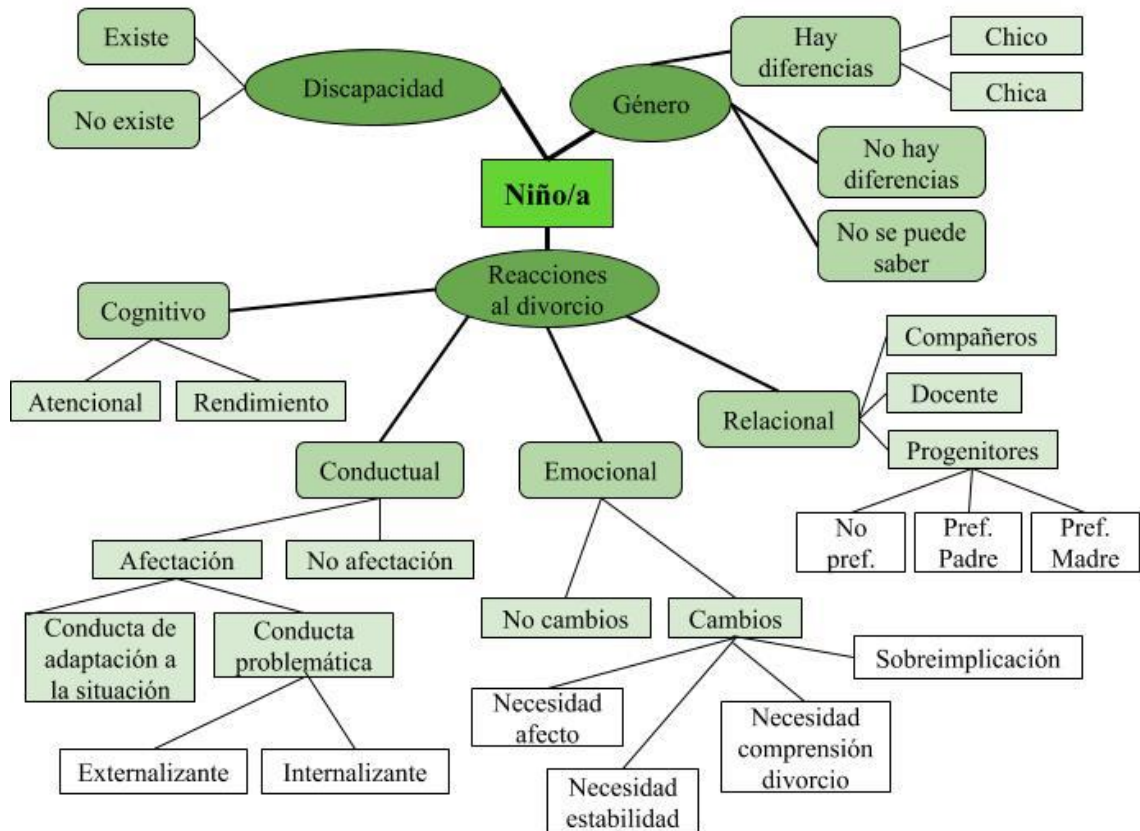
Anexo 3. Mapa conceptual de subcategorías de la categoría “Entorno”



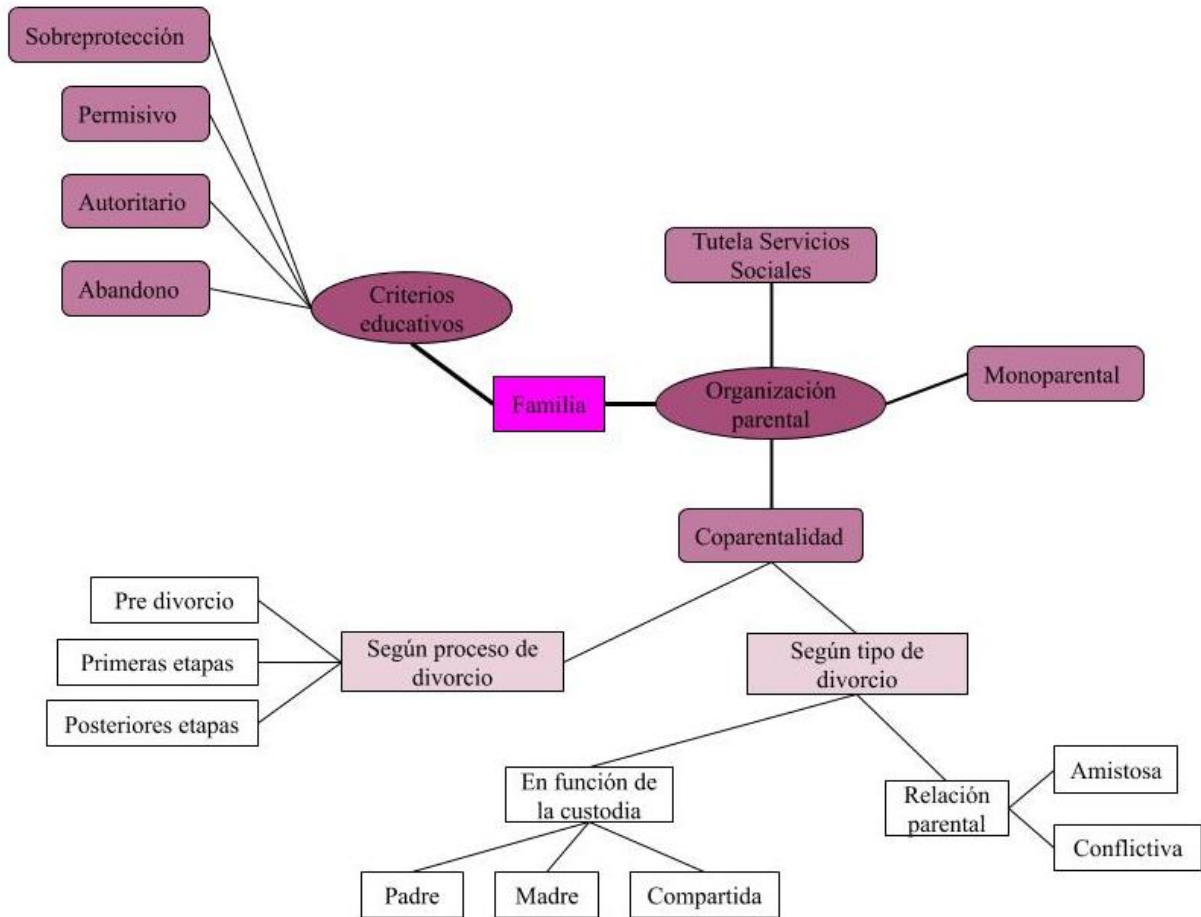
Anexo 4. Mapa conceptual de subcategorías de la categoría “Docente”



Anexo 5. Mapa conceptual de subcategorías de la categoría “Niño”



Anexo 6. Mapa conceptual de subcategorías de la categoría “Familia”



Anexo 7. Documento de consentimiento informado

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por RUTH SAN JOSÉ GALLEGO, de la Universidad de VALLADOLID. La meta de este estudio es ANALIZAR LAS OBSERVACIONES DEL DOCENTE SOBRE LAS DIFICULTADES DE NIÑOS EXPUESTOS A VIOLENCIA O DIVORCIOS.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones serán destruidas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por RUTH SAN JOSÉ GALLEGO. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es ANALIZAR LAS

OBSERVACIONES DEL DOCENTE SOBRE LAS DIFICULTADES DE NIÑOS
EXPUESTOS A VIOLENCIA O DIVORCIOS.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a RUTH SAN JOSÉ GALLEGO en el siguiente número de teléfono: 657221869 o por correo electrónico rsanjosega@hotmail.com

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a RUTH SAN JOSÉ GALLEGO al número de teléfono o al correo anteriormente mencionados.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha